Goya Ciudad

PRENSA
MUNICIPALIDAD DE GOYA
Goya Corrientes – Lunes 27 de Abril de 2020 N°579/2020

INFORME SANITARIO

No se registraron casos de coronavirus en las últimas 24 horas y 9 casos positivos de Dengue

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar

EFEMÉRIDES DEL DÍA

27 DE ABRIL

- **1820** *(hace 200 años)*: Nace **Herbert Spencer**, filósofo, naturalista y sociólogo británico (f. 1903)
- **1945** *(hace 75 años)*: En Finlandia, finaliza la **guerra de Laponia** con la derrota de Alemania.
- **1960** *(hace 60 años)*: **Togo** se independiza de Francia.
- **1995** *(hace 25 años)*: Fallece **Silverio Blasi**, director y actor italiano (n. 1921).
- **2005** *(hace 15 años)*: En Toulouse (Francia), realiza su primer vuelo el **Airbus A380**, el mayor avión de pasajeros.

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Producción

Secretaría de Hacienda
y Economía

Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social

Secretaría de Planificación
Económica y Productiva

Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación

Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial

Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.a**r
Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**
Facebook: **Municipalidad de Goya**
Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

INFORME SANITARIO

No se registraron casos de coronavirus en las últimas 24 horas y 9 casos positivos de Dengue

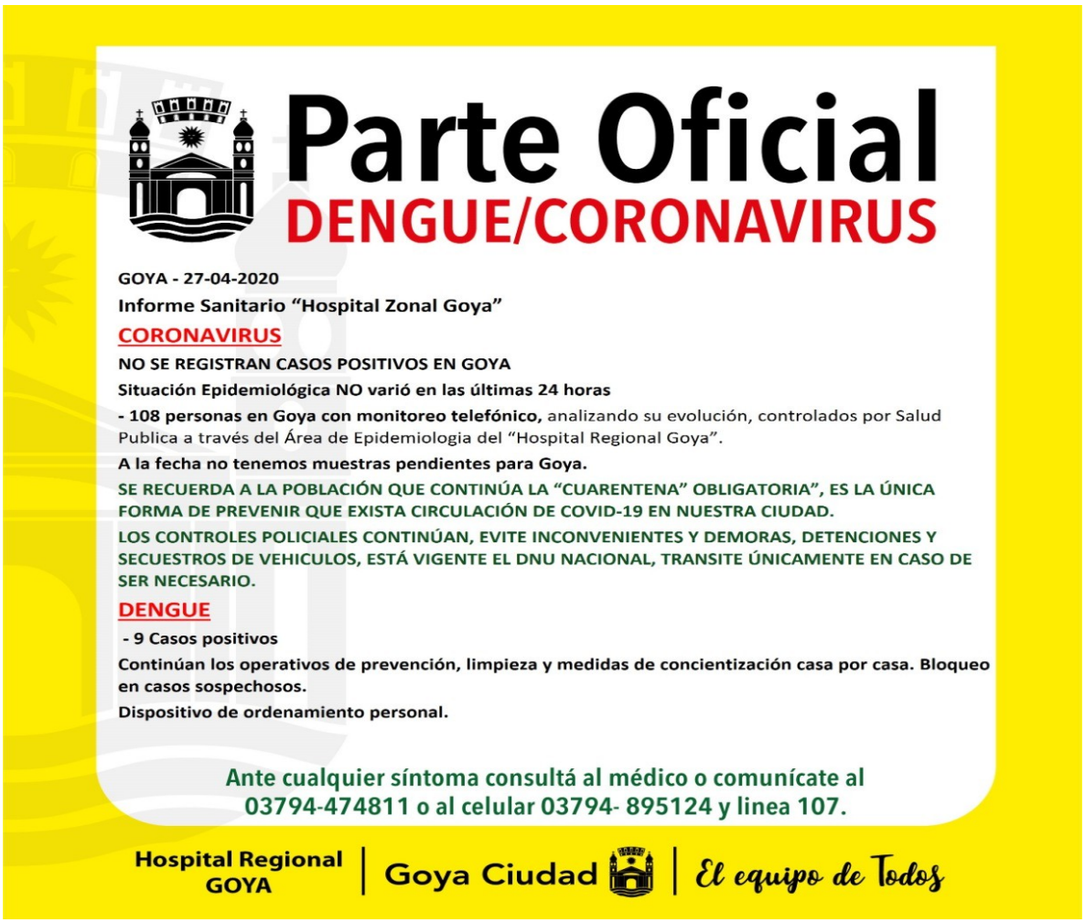

REUNIÓN DEL COMITÉ DE CRISIS SANITARIA COVID-19 POR NUEVAS MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN

El Comité de Crisis fue convocado por el Intendente de Goya para analizar la nueva etapa del distanciamiento y aislamiento de acuerdo a los anuncios hechos por el Presidente de la Nación, el sábado y los que realizó, el domingo, el Gobernador de la Provincia y determinar una apertura gradual por actividades teniendo en cuenta los protocolos de higiene y seguridad.

Hoy por la mañana, convocado por el Intendente Francisco Ignacio Osella se reunió el Comité de Crisis Sanitaria por Covid-19 con el objetivo de dialogar sobre la actualidad de la pandemia en curso y acordar la flexibilización del aislamiento obligatorio.

En la reunión estuvieron, el Viceintendente Daniel Ávalos; el Secretario de Gobierno, Marcelo Frattini; el Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea; el Director del Hospital Regional, Raúl Martínez; el Jefe de la Unidad Regional II, Comisario General, Héctor Montiel; el Jefe de Batallón de Ingenieros de Monte 12, Teniente Coronel Jorge Salanitro; el Jefe de la Prefectura, Martín López acompañado por el Subprefecto, Maximiliano Morano; la titular de la Subdelegación Goya de la Policía Federal, Valeria Castillo. También participaron los concejales, Valeria Calvi y Darío Zapata; el coordinador de Consejos Vecinales, José Casco y el presidente del Consejo Plenario, Carlos Vásquez.

En la ocasión, el comité de Crisis fue convocado por el Intendente Osella para analizar la nueva etapa del distanciamiento y aislamiento de acuerdo a los anuncios hechos por el Presidente de la Nación, el sábado y los que realizó el domingo el Gobernador de la Provincia. Durante el encuentro examinaron la situación particular de Goya y de cómo seguir con el protocolo sanitario para prevenir el COVID 19. Durante estas conversaciones con los representantes de las distintas instituciones, el intendente planteó tratar dos cuestiones. La primera, la apertura de comercios con las restricciones correspondientes. Esto se formaliza a través de la resolución Nº 735 por un período de 7 días. Se evaluará el comportamiento social ante esta medida de flexibilización que tendrá vigencia de lunes a sábado, en el horario de 8 a 12 horas. Una vez cumplido este período se analizará la situación para determinar una apertura gradual por actividades teniendo en cuenta los protocolos de higiene y seguridad. Si cada uno de los ciudadanos hace los correspondientes deberes, tanto el comercio como los clientes, la próxima semana se evaluará el funcionamiento de las nuevas medidas y emitiendo eventualmente otra Resolución.

La propuesta acordada es que los comercios atiendan con las restricciones del caso. Las personas estarán en el local con la puerta cerrada y la gente que quede afuera tendrá que mantener la distancia haciendo las filas.

CONTROLES DE LA CIUDAD

El segundo punto analizado por el Comité de Crisis fue el de los controles de los accesos a la ciudad, tanto en el de avenida Mazzanti donde ingresan particulares, como en el de avenida Neustadt que está habilitada para recibir los transportes de cargas. Son los dos únicos ingresos a la ciudad habilitados. En este sentido se continuará trabajando como se viene haciendo en el acceso de Mazzanti, con el personal policial y se reforzará el control con personal sanitario.

También se analizó restringir el horario de funcionamiento del acceso por Mazzanti para que entre las 22 horas y las 5 de la mañana, solamente circulen vehículos en caso de emergencia, únicamente. Se informó que la Policía viene realizando una clasificación, de acuerdo a un protocolo establecido, en el ingreso a la ciudad. Eso lo hace con un trabajo articulado con el Hospital Regional de Goya. En los casos que así lo requieran se hacen los controles correspondientes con el aislamiento y monitoreo telefónico a través del área epidemiológica de salud pública.

En el acceso afectado a los transportes de carga se toma la temperatura y se les provee a los camioneros de los elementos de

seguridad sanitaria como el barbijo obligatorio, guantes, alcohol.

CONTROLES MÁS ESTRICTOS

A mayor flexibilidad mayor también será el control por parte de las fuerzas policiales y de seguridad. Es por ello que no solamente se intensificarán los controles que hasta el momento viene realizando la Policía de la Provincia, sino que además se solicitó a la Policía Federal y Prefectura el control en distintas partes de la ciudad, para garantizar así que lo establecido para la convivencia en cuarentena se cumpla a rajatabla.

CUARENTENA GOYA

TERCERA ETAPA: INTENDENTE OSELLA ANUNCIÓ NUEVAS MEDIDAS

Este lunes, el Intendente de Goya Ignacio Osella anunció las nuevas medidas para flexibilizar la cuarentena en nuestra ciudad autorizando la apertura comercial de algunos rubros.

El jefe comunal precisó cuestiones en cuanto a la flexibilización del aislamiento preventivo, que ya transita por su tercera etapa y que se extenderá hasta el 10 de mayo.

Lo hizo mediante un video que se viralizó en las redes sociales, este lunes 27 de abril, donde detalló las actividades comerciales que estarán permitidas, aclarando que tiene que ser en forma “paulatina, responsable y solidaria”.

Primeramente, hizo mención a una decisión anterior donde refiere “iniciar un proceso de flexibilización del comercio en general”.

“Nosotros lo habíamos planteado ya en una Resolución que tuvimos que dar marcha atrás hace 15 días, implicaba un proceso de apertura lenta y ordenada que nos iba a permitir mejorar la economía”, recordó.

“Hoy estamos emitiendo esta nueva Resolución con 7 días de vigencia”.

La norma emitida para esta semana de vigencia (Resolución Nº 735) “exige un protocolo que debemos cumplir a rajatabla los vecinos y los comerciantes”, aclaró Osella.

En este sentido enumeró las medidas que deberán acatar los dueños de rubros comerciales y las infracciones de la cual serán pasibles y que involucra el cierre inmediato del local con faja de clausura.

No obstante, queremos que el goyano vuelva a la normalidad y recordó la medida tomada por el gobernador de Corrientes Gustavo Valdés respecto a la prohibición de salir a hacer deportes o actividades recreativas, “acatando esta orden por el bien de toda la comunidad”.

“El lunes que viene, si hacemos bien la cosas los goyanos, estaremos nuevamente emitiendo otra Resolución” finalizó.

Para poder ver el video hace CLICK en el siguiente enlace https://www.facebook.com/175506889705889/posts/6061705066395 23/

INTENDENTE OSELLA AUTORIZÓ LA APERTURA DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Se anunciaron este lunes medidas para el sector comercial que podrá realizar actividades de 8 a 12, con las puertas cerradas y con los recaudos sanitarios. En el local no podrán permanecer más de 3 personas en total. El ingreso al local será de una persona por vez. La infracción de esta Resolución dará lugar al inmediato cierre del comercio.

El Intendente Francisco Ignacio Osella, quien encabeza el comité de crisis, autorizó este lunes medidas para el sector comercial, permitiendo que diversos rubros puedan volver a sus actividades de manera gradual.

A través de la Resolución Nº 735, se estableció hasta el día 3 de mayo de 2020, la apertura gradual de actividades comerciales, de lunes a sábado, en el horario 8 a 12 horas, con ingreso de una sola persona por vez, en los siguientes rubros comerciales: Zapatería; Venta de ropas; Lencería ; Polirubros; Peluquería (con turno o a domicilio); Mueblerías - Artículos del Hogar- Electrónica – Computación; Librería, fotocopiadora y jugueterías; Viveros y venta de plantas; Venta de repuestos automotores, motos y bicicletas; Inmobiliarias; Veterinarias, Talleres mecánicos, lavaderos de vehículos; Venta de autos, motos y bicicletas; Venta de celulares, artículos electrónicos y accesorios.

Profesionales de salud y otros profesionales (escribanos, abogados, contadores, etc) solo con turnos y sin espera.

En el artículo 2º se establece que los propietarios y/o responsables de comercios deberán garantizar las medidas de higiene y seguridad necesarias para evitar la propagación y contagio del coronavirus, a fin de preservar la salud de los trabajadores, y de sus clientes siguiendo los protocolos indicados según el anexo I que forma parte de la Resolución 735.

También, según el artículo 3º el no cumplimiento de esta Resolución será pasible del cierre inmediato del local con faja de clausura.

En el artículo 4º, se resuelve que el personal de Inspección General estará afectado a la notificación y cumplimiento de esta Resolución.

La Resolución de marras lleva las firmas del Intendente Francisco Ignacio Osella y del Secretario de Gobierno, Marcelo Frattini.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Según el Anexo I- Resolución Nº 735/2020, se establece que:

1. Los locales mantendrán sus puertas cerradas.

2. Tendrán un cartel que diga “abierto, golpee y espere”.

3. En el local no podrán permanecer más de 3 personas en total (2 como responsable del local y un cliente).

4. El ingreso al local será de una persona por vez.

5. Preferentemente, deberán realizar la atención al público por turnos, otorgados previamente.

6. Los dueños y/o empleados deberán utilizar todos los elementos sanitarios recomendados por el Ministerio de Salud, barbijo, guantes y alcohol en gel, alcohol diluido o cualquier antiséptico.

7. Al ingresar al local, el cliente deberá tener barbijo y colocarse en manos alcohol, alcohol diluido o cualquier antiséptico.

8. Preferentemente deberán contar con venta telefónica y servicio de delivery.

9. La distancia entre las personas que realicen fila fuera del local deberá ser como mínimo de 2 (dos) metros entre ellas, siendo obligación del titular y/o responsable del local, el cumplimiento de esta medida.

CONSIDERANDOS

En los considerandos se expresa que “la serie de medidas excepcionales que se vienen afrontando tendientes a enfrentar la crisis provocada por la pandemia del COVID 19, en consonancia con las autoridades nacionales y provinciales mediante el aislamiento preventivo y obligatorio con fuertes implicancias sobre los niveles de actividad económica.

Que es fundamental, para minimizar el impacto económico que pueda ocasionar la lucha de la prevención o propagación del COVID 19, lo que hasta el momento no se ha constatado caso alguno, es por ello, que se debe extremar las medidas de precaución y avanzar con lentitud en la habilitación de actividades comerciales.

Que la Municipalidad de Goya entiende que paulatinamente se vuelva a la actividad productiva local, utilizando todas las medidas de Seguridad e Higiene como ser manteniendo las distancias, utilizando barbijos, el uso del alcohol en gel o diluido o cualquier antiséptico.

Que en consonancia el DEM, podrá autorizar la apertura de comercio local, en forma precaria hasta tanto cumplan con todos los requisitos sanitarios”.

GOYA SE QUEDA EN CASA

“Jugando, los niños aprenden y se desarrollan”

Esta idea surge del Técnico en Turismo César Perrotta, para permitir despertar en los niños el conocimiento de su cultura.

Goya se queda en casa es una adaptación que busca transmitir las tradiciones y eventos culturales correntinas a los más chicos a través de un pdf interactivo para que la cuarentena obligatoria sea más beneficiosa.

La idea surge de la mano de César Perrotta. “Es importante despertar en los niños el conocimiento de su cultura para que la vivan, la sientan, la conserven y la enriquezcan. La incorporación de las celebraciones de fiestas tradicionales en estos soportes didácticos contribuye plenamente al logro de esta finalidad”.https://drive.google.com/…/1Dv21KJ6l5xW5SuSNx-YsPwmUA…/view…

MARTES 10 HORAS

PRESENTACIÓN DE VIDEOCONFERENCIA DEL SHOPPING GOYA

Un espacio virtual de comercialización, este era de manera directa a través de la aplicación de Facebook Goya Ciudad y de la 88.3 Radio Ciudad.

Se invita a los medios que quieran disponer de la información tomar la correspondiente señal, para conocer los detalles de la nueva aplicación shoppingGoya.com.ar

Goya Somos todos.

#Quédate en Casa.

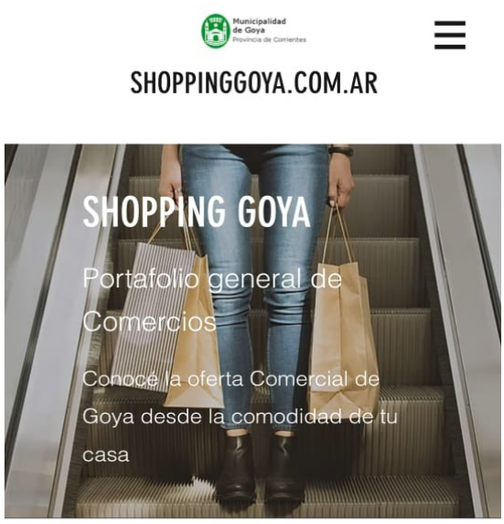

BRIGADA SANITARIA

La Brigada de Lucha contra el Dengue, realiza un trabajo de doble acción; por un lado, de concientización y por el otro, de limpieza y descacharrado.

En relación a la concientización, el equipo de la Municipalidad se encarga del contacto con el vecino, de la distribución de folletería y de brindar toda la información correspondiente a la transmisión del dengue y la manera de evitar esta enfermedad.

En función de la limpieza, el equipo se encarga del descacharrado y en algunos casos, ante la sospecha de la enfermedad: el bloqueo preventivo, esto es la fumigación, cumpliendo las normas establecidas en el protocolo sanitario.

En 9 semanas se realizaron 40 operativos en distintos barrios de la ciudad, teniendo especial consideración dónde existen casos sospechosos y confirmados para evitar la propagación

Durante la jornada de este lunes, se inició el operativo del equipo integrado por la Dirección de Servicios, Desarrollo humano y la Coordinación de los Agentes

Vectoriales en la zona norte de la ciudad que se vio truncada por las condiciones adversas en lo climático, fuerte llovizna, precipitación y tormenta eléctrica, por lo cual se proseguirá el martes.

El sector comprende las calles Alvear hasta Ejército Argentino y desde Belgrano al río.

Desde la Coordinación, reconocen y agradecen a los vecinos que desmalezaron sus fondos tomando conciencia de la importancia de la prevención.

De igual forma se solicita a los vecinos y propietarios de inmuebles de los barrios Coembotá (1), Güemes, Alberdi, Villa Vital y Juan XXIII, que mantengan corto el pasto de su sitio, evitando denuncias y multas, teniendo especial consideración en la emergencia sanitaria que estamos viviendo La Coordinación de la Brigada además de destacar el compromiso social de los vecinos de los diferentes barrios, requirió que sean perseverantes es esa actitud de trabajo compartido con las instituciones provinciales y municipales para lograr estos resultados.

Dando a conocer los datos estadísticos en relación al Dengue: En Goya tenemos 8 casos confirmados, menos del 1 % de casos de dengue del total provincial (906 casos).

Recordando las siguientes recomendaciones a toda la ciudadanía:

Vacía los recipientes con agua; no tires basuras en patios ni baldíos; evita acumulación de botellas, neumáticos y latas; cambia el agua de floreros y bebederos de animales; mantén corto el pasto de tu vivienda. Es responsabilidad de todos. Evitemos el dengue.

(1) Coembotá: del guaraní Ko'êmbota (amanecer)

EL ISG SE SUMA A LA ENSEÑANZA VIRTUAL

Desde este miércoles la Cátedra de Historia del Superior Goya utilizará el soporte tecnológico de un medio de comunicación para enseñar esta materia.

Para aprender e interactuar con la cátedra de práctica docente del profesorado de Historia del ISG, reflexionar sobre esta materia, desde el miércoles 29 de abril a partir de las 16 horas y durante una hora, está la posibilidad con la profesora Mara Boyeras por la radio FM Génesis, en el 106.1 del dial.

DISPOSITIVO POLICIAL

“Los espectáculos públicos aún no se podrán brindar por la cuarentena en nuestro ámbito, como bailes y otras reuniones que implique la presencia de mucha gente”, indicó el Comisario General Montiel.

El titular de la Unidad Regional II, Comisario Héctor Montiel destacó el trabajo de la fuerza policial y el compromiso de la ciudadanía permite tener estos buenos resultados.

El funcionario policial, sobre los dispositivos desplegados por la fuerza a su cargo, en declaraciones a Radio Ciudad, explicó: “Los controles en las Avenidas Mazzantti y Neustadt, seguiremos haciendo ahora sumado a las actividades permitidas”. “Se continuará con los operativos de hacer cumplir lo dispuesto en esta cuarentena -detalló Montiel-, según lo establecido por los Gobiernos de la Provincia y la Municipalidad”.

Sobre la consulta de los resultados de estos operativos, anticipó el funcionario policial: “A mi entender son buenos, teniendo en cuenta la jurisdicción de los 5 departamentos que incluye, es altamente positivo. Debo agradecer a la ciudadanía de Goya por la obediencia hacia el sistema, aunque por ahí hay algunos que no quieren someterse a este tema del aislamiento social, preventivo y obligatorio”.

TRABAJO CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES

“Esta flexibilización se da a medida que se combate el virus -aseguró Montiel-; hay actividades que llevarán más tiempo: las clases, los espectáculos deportivos, bailables, por la concurrencia de muchas personas, si seguimos así se finalizaría antes del tiempo establecido. Esto es un bien para todos, no debemos hacer operativos para indicar lo que debemos hacer como ciudadanos, esto debemos comprender que es un bien para todos”, reiteró.

“Un agradecimiento a todas las instituciones que venimos trabajando juntos, al personal de la Municipalidad y de las otras fuerzas que venimos desarrollando este accionar de manera conjunta y saber que estos resultados se logran con el compromiso de todos”.

TALLER DE MANUALIDADES Y MUÑECAS

Versión Virtual del Taller Capacitación en Tu Barrio

Inscripción en Goya.gob.ar: Taller de manualidades y muñeca

Talleres de capacitación virtuales y a través de la Plataforma de la Municipalidad.

Tendrá un cupo de 20 participantes. La inscripción cierra el miércoles 29 de abril, a las 20 horas, para inscribirte deberás ingresar a la página de la Municipalidad en el link correspondiente.

Taller de Manualidades y Muñecas, versión virtual del Taller Capacitaciones en tu Barrio. Con entrega de Certificados al finalizar.

Secretaria Desarrollo Humano | Direccion Promocion Social | Goya Ciudad | El equipo de Todos

Serán clases semanales. Los días jueves a las 16:00 hs. a través de la Plataforma Zoom a quienes se inscriban y en vivo a través de las Páginas Oficiales para quienes quieran seguirlos.

COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD

Para brindar las atenciones a las familias de personas con discapacidad, la Coordinación estará abierta miércoles y viernes de 8 a 12 horas durante esta semana.

Goya Ciudad | El equipo de Todos

Durante este tiempo de aislamiento social, preventivo y obligatorio la Coordinación atenderá durante esta semana miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

Se recuerda concurrir una sola persona del grupo familiar, con tapaboca o barbijo, es obligatorio su uso, concurrir con el certificado único de discapacidad y respetar la distancia de dos metros.

DIAT

El Dispositivo Integral de Abordaje Territorial y la Dirección de Prevención y Adicciones del Municipio, mediante su titular, Lic. Vanesa Morales, sienten la profunda tristeza por la desaparición física de Manuela Rosa Gauna de 52 años.

Rosa era agente sanitaria del DIAT Goya y formaba parte desde los inicios de la Institución, desde el año 2014, cuando aún era el CEPLA.

Destacando la buena predisposición y la calidad humana de Rosa Gauna, que dispensaba en la atención brindada en la Institución.

DESARROLLO SOCIAL

Después del relevamiento hecho por la Asistente Social, la Delegación Local de Desarrollo Social hizo entrega de los elementos que se necesitaba para una familia del Barrio Matadero.

En la jornada de este lunes, tras el informe brindado por el equipo territorial, por la Asistente Social, la Delegación a cargo de Gustavo Scófano, en representación del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia dependiente del Dr. Adán Gaya y del Sr. Gobernador Dr. Gustavo Valdés, hizo entrega de elementos esenciales, para la familia beneficiada, como ser Chapas de Cartón, Camas, Colchones, Frazadas y Módulos Alimentarios.

Dando respuesta de manera inmediata y efectiva a las necesidades informadas por el equipo territorial de Desarrollo Social.

TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito .	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557

Goya Ciudad
Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina